

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2021.

Se abrió la Sesión a las 20:05 hrs., en modalidad telemática, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Pablo Cortés De S.,
Comandante	“	Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“	Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“ José Matute M.,
“	“	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“	“ Javier Román R.,
“ “ “ 4ª. “	“	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“	“ Ricardo Soto R.,
“ “ “ 7ª. “	“	“ Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	“ Cristián Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 12ª. “	“	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 14ª. “	“	“ Enrique Gostling E.,
“ “ “ 15ª. “	“	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 17ª. “	“	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 11ª. “	“	“ Juan M. Estéfane G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores de la 11ª., reemplazado por el Capitán, y 13ª. Compañías, señores Mauricio Repetto C. y Tomislav Lolic J., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ACTUAL SITUACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Superintendente señaló que se había convocado a la presente Sesión Extraordinaria, con carácter de Reservada, no obstante algunos Miembros del Directorio posteriormente le habían sugerido que fuese Abierta para que la Institución estuviese informada. Por lo tanto, consultaba el parecer del Directorio al respecto.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt sugirió que la Sesión fuese abierta.

El Superintendente consultó si alguien se oponía a que la Sesión fuese abierta.

El Vicesuperintendente manifestó que, en razón de la temática de la convocatoria, le parecía prudente que la Sesión fuese Reservada, por lo cual deseaba saber cuáles eran los argumentos para realizarla en forma abierta.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que ésta era una Sesión histórica. Agregó, que no tenía recuerdo de que en sus años como integrante del Directorio se hubiese tratado una situación tan particular como la que se iba a abordar en esta Sesión. Señaló que le parecía injusto que los Voluntarios, capacitados en todas las actividades en que la vida les había dado la oportunidad, y, particularmente, en esta Institución que los acogía, quedasen al margen de una Sesión a la cual, de alguna manera, se le estaba anteponiendo la palabra “secreta”, respecto de un tema que no tenía nada de secreto. Era al revés. Se sentía tremendamente complacido de que toda la Institución pueda enterarse de todo lo que se hablará y que no se hará nada a sus espaldas, lo que, a su vez, permitirá al Superintendente contar con el respaldo de la Institución toda. Frente a los Voluntarios no se debía dar la sensación de “ocultismo”. En las buenas y en las malas los Voluntarios debían estar enterados de lo que manejaba el Cuerpo. Los Voluntarios eran adultos, no niños. Por lo tanto, cada hombre y cada mujer de esta Institución debía estar preparado (a) para enfrentarse a los temas que les corresponderá dilucidar. Si una Sesión como ésta se realizaba en forma Reservada, con las características y profundidad que podría tener, se cometería un grave error respecto de nuestra gente. Por lo tanto, tenía la más absoluta confianza y certeza de que quienes escuchen, al igual que los Miembros del Directorio, sabrán mantener la cordura para que las interpretaciones, consultas e interpelaciones, no sobrepasen la medida de la Sesión, de tal forma que los Voluntarios entiendan a cabalidad por qué hubo 4 días de reuniones, una tras otra, para tocar un tema que les competía absolutamente, que era el que hoy día se iba a tratar.

El Director de la Primera expresó que se iba a tratar un tema bastante complejo, que, efectivamente, se venía conversando desde hacía varios días, y no sería conveniente que salieran hacia afuera los comentarios que se viertan en esta Sesión. Al efectuarse la Sesión en forma Reservada, permitirá una mejor comunicación, hablar con más franqueza, con más soltura de palabra, con el objeto que seamos nosotros “el parlante” de lo que estaba sucediendo. Agregó, que estaba más que claro que el Superintendente tenía el apoyo de toda la Institución.

El Vicesuperintendente señaló que la transparencia siempre estaba presente en nuestra Institución. Las Actas no tenían por qué no ser públicas. El fragor y profundidad de lo que se converse en esta oportunidad, sacado de contexto en una Sesión telemática, podría ser algo complejo que enrede y confunda a los Voluntarios, por lo que consideraba que lo adecuado era que los Voluntarios se informen a través de un documento formal como era el Acta de una Sesión de Directorio, y, además, a través de sus propios Directores, que eran quienes los representaban en esta Sesión.

El Director Honorario don Erick Folch expresó que comprendía y compartía las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, pero apoyaba la moción del Vicesuperintendente y del Director de la 1ª. Compañía, en el sentido que en una Sesión Reservada existía libertad para plantear algunas ideas que pueda llevar a la práctica la Institución en el futuro y aún no era momento de conversarlas a nivel de todos los Voluntarios. Cada Director, agregó, estaba capacitado para transmitir a su Compañía de qué se trataba el problema. Tal vez sería conveniente emitir algún comunicado con la cronología de los hechos. No deseaba que las ideas que se puedan plantear en esta Sesión, sean conocidas por otras autoridades el día de hoy.

El Superintendente expresó que no deseaba someter a votación si la Sesión era Reservada o Abierta, salvo que la Sala estimara lo contrario. Agregó que, aún sobre la base del voto de confianza del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, era partidario de que la Sesión sea Reservada. Si bien era cierto, continuó, inicialmente consideró su tesis, estimaba que si la Sesión era Reservada habrá más libertad para expresarse y para dar a conocer algunos detalles “más especulativos” que se debían conocer. En consecuencia, el Acta de la presente Sesión será resumida y de carácter general, si bien también consideraba que se trataba de una Sesión histórica.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, en cuanto a la reserva de una Sesión de Directorio, manifestó que todas las opiniones eran válidas. Por algo existía el concepto de “Sesión Reservada” o “Sesión Secreta”. Agregó que, antiguamente, se decía que la mejor forma de que

todo la gente se enterara de lo que había tratado el Directorio, era a través de una Sesión Secreta. “Mala cosa esa”, porque significaba que alguien filtraba la información. Sin embargo, para la decisión que se iba a adoptar para la Sesión que se estaba desarrollando, había que considerar algunas cosas. La primera, que se tenía el derecho para resolver si era Reservada o Secreta, o Abierta. No había que “adjetivar” esta opción entre una cosa que era buena o mala, porque, el día que el Cuerpo de Bomberos de Santiago desee hacer una Sesión Secreta por sus propios intereses, que creía aplicaba en esta ocasión, no podía estar “demonizado” en el sentido que estaría actuando a espaldas de los Voluntarios. Lo segundo, la forma en que los Voluntarios se podían informar en estos casos, era precisamente a través de sus Directores, quienes eran los que debían informar en cada una de sus Compañías de lo que se trate en el Directorio. Lo tercero, era trascendente: no tenía redes sociales, sólo whatsapp, pero lo que recibía sobre lo que sucedía en las redes sociales, hoy en día más antisociales que sociales, era información tremenda, catastrófica. Efectivamente, se estaba viviendo un momento muy complicado, pero mientras no se esclarezcan los hechos respecto de varios personeros que merecían nuestro respeto, se debía presumir su inocencia hasta que se demuestre lo contrario. Se escuchaban expresiones como “ladrones”, “sinvergüenzas”, “corruptos”, y no era conveniente alimentar ese lenguaje. Estimaba que la Sesión debía ser Reservada, en beneficio del Cuerpo, de nosotros, pero si el Directorio resolvía lo contrario no tenía inconveniente, pero se debían considerar estos 3 elementos.

El Superintendente manifestó que deseaba mantener su opción en el sentido que la Sesión fuese Reservada, si el Directorio no acordaba algo diferente, salvo el Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de la palabra, se entendió como aceptada la moción de que la presente Sesión sea Reservada.

En consecuencia, el Directorio se constituyó en Sesión Reservada, con el objeto de abocarse al análisis de la situación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, derivada de los cuestionamientos formulados a su gestión debido a las serias irregularidades detectadas en las rendiciones de cuentas de fondos públicos a la Subsecretaría del Interior, que trajo como consecuencia la desvinculación del Gerente General de dicha entidad, y que había concitado el interés de la prensa, de los Bomberos a lo largo del país y de la Comisión de Desastres, Emergencias y Bomberos de la Cámara de Diputados.

En el debate tomaron parte el Superintendente, el Vicesuperintendente, los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L, Erick Folch G., Enrique Matta R., Próspero Bisquertt Z. y José Matute M.

También los Directores de la 1ª, 2ª, 5ª, 9ª, 12ª, 18ª, 19ª. y 20ª. Compañías.

El Directorio convino en que la Institución se mantenga atenta al desarrollo de los acontecimientos y al resultado de las investigaciones, información que proporcionará el Superintendente, por cuanto exigirá que se hagan efectivas las responsabilidades que correspondan.

Se levantó la Sesión a las 22:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2021.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.